



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **1030** DEL  
( **16 DIC 2013** )

*“Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones”*

**LA DIRECTORA GENERAL**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el  
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante Resolución 729 del 11 de Octubre de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante comunicación No. 02-2013 EE 38968 del 29 de octubre de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 23, 18, 17 y 12 y Profesional Universitario código 2044 grados 06, los cuales se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN, CODIGO Y GRADO	VACANTES	DEPENDENCIA
Profesional Universitario 2044-06	2	Subdirección Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
Profesional Especializado 2028-12	1	
Profesional Especializado 2028-17	1	
Profesional Especializado 2028-23	1	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
Profesional Especializado 2028-23	1	Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones
Profesional Especializado 2028-18	1	Subdirección de Cobranzas de la Dirección de Parafiscales

↓ JIA

**"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"**

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 113 del 02 de enero de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1	Andrés Felipe Guzmán	1.019.013.133	Profesional Especializado 2028-17
2	Johanna Castañeda Castellanos	1.018.422.416	Profesional Especializado 2028-12
3	July Paolin Moreno	53.131.835	Profesional Universitario 2044-06
4	Iván Dario Pretelt Medina	80.074.038	Profesional Universitario 2044-06
5	Javier Andrés Sosa Pérez	80.792.308	Profesional Especializado 2028-23
6	Angelly Esperanza Rojas Ticora	53.122.641	Profesional Especializado 2028-23
7	Mayra Alejandra Fong Quiñonez	1.130.627.217	Profesional Especializado 2028-18

**Artículo 2º.** Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1º en la dependencia según se relaciona a continuación.

No	NOMBRES	CEDULA	SUBDIRECCION	DIRECCION
1	Andrés Felipe Guzmán	1.019.013.133	Nómina de Pensionados	Pensiones
2	Johanna Castañeda Castellanos	1.018.422.416		
3	July Paolin Moreno	53.131.835		
4	Iván Dario Pretelt Medina	80.074.038		
5	Javier Andrés Sosa Pérez	80.792.308	Jurídica Pensional	Jurídica
6	Angelly Esperanza Rojas Ticora	53.122.641	Determinación de Derechos Pensionales	Pensiones
7	Mayra Alejandra Fong Quiñonez	1.130.627.217	Cobranzas	Parafiscales

*SM*

**"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"**

**Artículo 3°.** Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1° informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

**Artículo 4°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 DIC 2013

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO**  
Directora General

ELABORÓ: Lorena Solaque  
REVISÓ: Rodrigo Guerrero  
APROBO: Sandra Liliana Rojas Socha / Neifis Isabel Araujo Luquez

LIAR

